



# 6º RALLYE VALL DE SANT PERE

ESPORLES

04-05 SEPTIEMBRE 2015

ORGANIZA:



**-REGLAMENTO PARTICULAR-**

# RALLYE VALL DE SANT PERE 2015-REGLAMENTO PARTICULAR



## 1. PROGRAMA HORARIO

DIA	HORA	ACTO A REALIZAR	LUGAR
01/08	10:00	Apertura de inscripciones	+Evolución y Bar Sportiu
24/08	19:30	Cierre de inscripciones	+ Evolución y FAIB
28/08	19:30	Presentación y publicación lista inscritos. Entrega de documentación y acreditación	SEAT Amcars
<b>VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE</b>			
16:30 a 18:00		Verificaciones advas. y técnicas. Se publicará horario individualizado una vez publicada la lista de inscritos.	SEAT Amcars
18:30		Publicación autorizados tomar salida	SEAT Amcars
18:30		Hora límite presentación pilotos y vehículos en parque pre-salida	SEAT Amcars
18:45		Briefing para concursantes y pilotos	SEAT Amcars
19:00		Salida 1ª sección	SEAT Amcars
21:08		Llegada 1ª sección y Parque Cerrado	Festival Park
<b>SABADO 05 DE SEPTIEMBRE</b>			
07:30		Apertura Parque de Asistencia	Parking de Esporles
08:00		Hora límite presentación pilotos y vehículos en parque pre-salida	Frente Bar Sportiu
08:30		Briefing para concursantes y pilotos	Bar Sportiu
09:00		Salida 2ª sección	Bar Sportiu
13:52		Llegada 2ª sección	Parking de Esporles
16:00		Salida 3ª sección	Frente Bar Sportiu
20:15		Llegada 3ª sección y Parque Cerrado	Plaza junto Bar Sportiu
a continuación		Verificaciones finales	Bar Sportiu
a continuación		Publicación clasificación oficiosa	Bar Sportiu
22:00		Ceremonia de entrega de Premios	Bar Sportiu

## RALLYE VALL DE SANT PERE 2015-REGLAMENTO PARTICULAR



### 2. TABLON DE AVISOS

Desde	Hasta	Hora	Lugar
01/08/2015	03/09/2015	23:00	+Evolución
04/09/2015	05/09/2015	todo el día	Bar Sportiu (Esporles)

#### 2.1 Direcciones de interés:

Nombre	Dirección	Teléfono
Bar Sportiu	c/. Joan Riutort, 21 Esporles	971.610.015
+ Evolución	c/. Alfons el Magnànim, 28 Palma	971.204.703
SEAT Amcars	c/. Gremi Ferrers, 37 Pol. Son Castelló	971.915.915

### 3. ORGANIZACIÓN

**3.1-** La Escudería Mallorca Competició con CIF. nº. G07825326, organiza un Rallye de categoría autonómica denominado **6º RAL-LI VALL DE SANT PERE** que se celebrará los días 04 y 05 de septiembre.

**3.2-** El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federació d'Automobilisme de les Illes Balears (FAIB) el día 16 de julio de 2015.

**3.3-** Comité de Organización. Está formado por:

Cargo	Identidad	Cargo	Identidad
Presidente	D. Deme Lladó	Vocal	D. David García
Vicepresidente	D. Arnau Bisquerra	Vocal	D. Pedro Vila
Secretario	D. Pep Ausió	Vocal	D. Carlos Perelló
Vocal	D. Jaume Comas	Vocal	D. Pep Cifre
Vocal	D. Miquel A. Oliver	Vocal	D. Miquel Ferrer
Vocal	D. Pep Toni Perelló	Vocal	D. Gaspar Lladó
Vocal	D. Pau Cerdá		

**3.4-** Cuadro de Oficiales.

El Cuadro de Oficiales de la Prueba, queda constituido de la siguiente forma:

Comisario Deportivo (Pte.)	D. Vicente Sabater Bosch	CD- 007 -IB
Comisario Deportivo	D. Toni Riera Durán	CD- 008 -IB
Comisario Deportivo	D. Sebastián Cádiz Morales	CD- 014 -IB
Director de Carrera	D. Ramón Cádiz Morales	DC- 005 -IB

## RALLYE VALL DE SANT PERE 2015-REGLAMENTO PARTICULAR



Director de Carrera Adjunto	D. Antonio Tortonda García	DC- 004 -IB
Jefe de seguridad	D. Antonio Grau Matas	DC- 003 -IB
Relaciones Concursantes	D. Demetrio Lladó Arnau	N.P.
Comisario Técnico	D. Pedro Gil García	OC- 007 -IB
Comisario Técnico	D. José Manuel Riveiro	OC- 013 -IB
Comisario Técnico	D. Rafael Tallón Coll	OC- 012 -IB
Comisario Técnico	D. Josep Bauzá Valverde	OC- 006 -IB
Comisario Técnico	D. Josep M. Cifre Seguí	OC- 000 -IB
Cronometrador	D. Miquel Ordinas Oropesa	OBP- 001 -IB
Cronometradora	D <sup>a</sup> . Xisca Pujol Enseñat	OB- 001 -IB
Cronometrador	D. Jaume Verdú Giner	OBP- 004 -IB
Cronometradora	D <sup>a</sup> . Getri Perelló Bisellach	OB- 002 -IB
Cronometradora	D <sup>a</sup> . Magdalena Joy Fuster	ODP- 007 -IB
Cronometrador Regularidad	D. Andrés Xaudiera Ramos	OBP -002 -IB
Jefe de Tramo	D. Josep Ausió Cañameras	JDA- 003 -IB
Jefe de Tramo	D. Alberto Frau González	JDA- -IB
Jefe de Tramo	D. Joan Torrens Alomar	JDA- 004 -IB
Jefe de Parque	D. Ángel Galera Navarro	ODP- 006 -IB
Jefe de Parque	D. Pep Roldán Adrover	ODP- 040 -IB
Jefe de Parque	D. Zacarías Calzado Cabrera	OC- 010 -IB

### 4. DISPOSICIONES GENERALES.

4.1- La prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

- a) Las prescripciones generales de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FAIB para el presente año.
- b) El Reglamento del Campeonato de Baleares de Rallyes para el presente año.
- c) El presente Reglamento Particular.
- d) El Código Deportivo Internacional y sus anexos.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso prevalecerá el de más alto rango.

4.2- Esta Prueba es puntuable para todos los campeonatos de Rallyes aprobados por la Asamblea de la F.A.I.B. para el año en curso.



**4.3-** La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de uno o más Controles Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la “Llei de l’Esport Balear”.

## 5. DESARROLLO DE LA PRUEBA Y RECORRIDO

**5.1** Rutómetro. El itinerario completo se describe detalladamente en el Anexo III del presente Reglamento Particular.

**5.2** Resumen:

DESCRIPCIÓN			
Recorrido total	385,775	Secciones	3
Kilometraje cronometrado	106,650	T.C. a reconocer	6
Porcentaje kms T.C.	27,7%	T.C. a recorrer	14
Kilometraje de enlace	279,125		

**5.3-** Zonas de asistencia. En el 6º Rallye Vall de Sant Pere se autoriza la asistencia a los vehículos participantes en la zona denominada “PARKING PÚBLIC D’ESPORLES”, ubicado en la c/. Joan Riutort de Esporles (calle principal). Se accederá al mismo por la calle Ca l’Onclo y después por la calle Ca l’Amet. Los vehículos de la Categoría Regularidad tendrán su asistencia entrando a la izquierda. Los vehículos de Competición tendrán su asistencia en el Parking.

**5.4-** Normativa de uso del Parque de Asistencia.

5.4.1.- Debido a las instrucciones recibidas por el Ayuntamiento de Esporles y con el fin de no molestar a los vecinos de la localidad, queda terminantemente prohibido entrar en el Parque de Asistencia de Esporles (Parking Colegios) antes de las 07.30 de la mañana del sábado día 05.

5.4.2.- Queda terminantemente prohibido entrar remolques en el Parque de Trabajo.

5.4.3.- Los vehículos de competición y asistencia se colocarán en el lugar señalado en función de las características descritas en la hoja de inscripción.

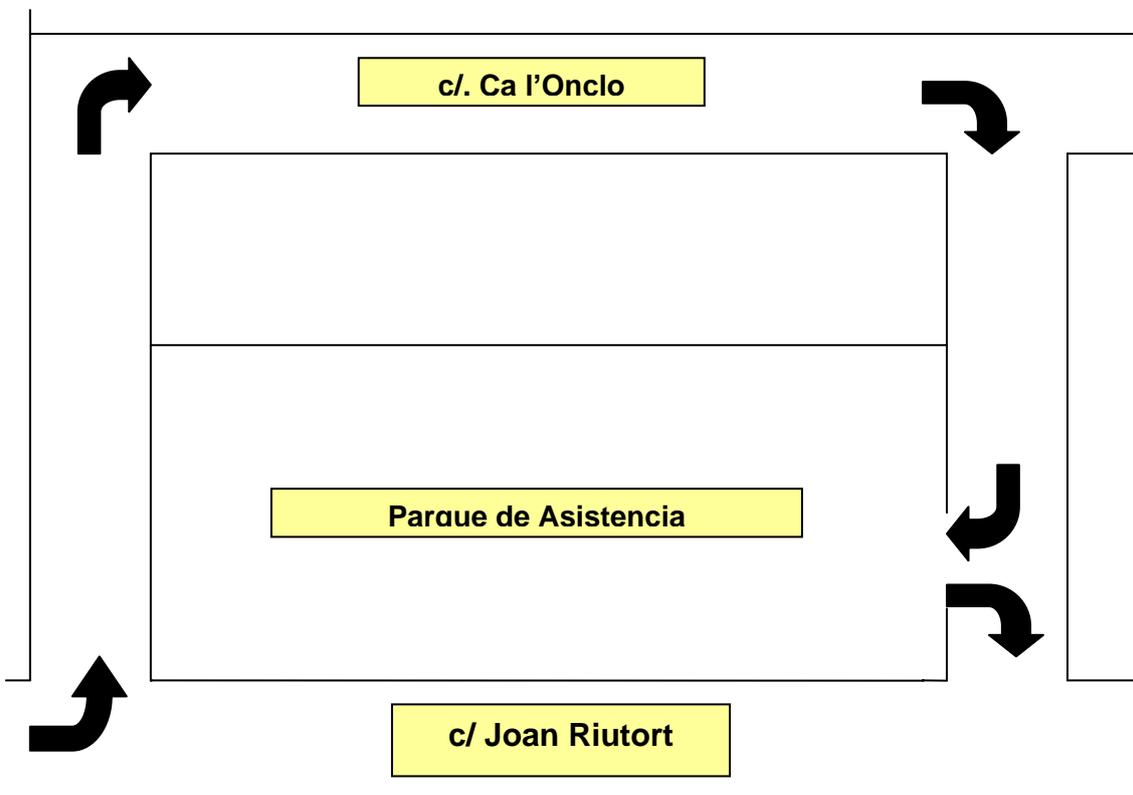
5.4.4.- Los participantes son responsables de la limpieza y buen uso del parking, debiéndolo dejar en el mismo estado en que se encontró.

5.4.5.- No habrá Control Horario de entrada en Parque de Asistencia. Tan solo habrá control de salida situado en la esquina de la calle Ca L’Onclo con Joan Riutort.



Estas normas son para el buen funcionamiento del Rallye y mayor comodidad para los participantes. Todo incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores implicará la **EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA** del equipo infractor.

**5.5-** Zonas de repostaje de carburante. Se autoriza el repostaje de carburante en cualquier estación de servicio ubicada en el itinerario del Rallye. Solo en caso de que ninguna esté de servicio, se autoriza el repostaje en cualquier estación de servicio que se encuentre a un máximo de 1 kilómetro de desviación respecto al itinerario del Rallye y solamente después de haberse comunicado a los Oficiales de la prueba. Se desaconseja el repostaje de carburante en la zona de asistencia.



**5.6-** Centro asistencial. El Centro de Asistencia previsto para la evacuación de heridos es: HOSPITAL DE SON ESPASES, Crta de Valldemossa, 79 Palma. TI. 871.205.000.

**5.7-** Hora oficial del rallye. Será facilitada por el Organizador en la primera verificación administrativa prevista. Permanecerá a disposición de los Equipos en el parque de pre-salida a partir de las 08:00 del día 12/9/2014. Información horaria de Telefónica: 1093.



## 6- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

6.1- Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos autorizados por la FAIB para tomar parte en las Pruebas puntuables para el Campeonato de Baleares de Rallyes para el año en curso, según su artículo 8.0. De acuerdo con su cubicaje los vehículos se agruparán en las siguientes clases:

### GRUPO "N", "DIESEL N"

CLASE 1: hasta 1.600 c.c.  
CLASE 2: de 1.601 a 2.000 c.c.  
CLASE 3: superiores a 2.000 c.c.  
CLASE 4: N1 / N+ / R4  
CLASE 5: S-2000

### GRUPO "A", "R", "DIESEL A".

CLASE 6: hasta 1.600 c.c.  
CLASE 7: de 1.601 hasta 2.000 c.c.  
CLASE 8: K.C. 1600 / S-1600  
CLASE 9: mas de 2000 cc./ K.C. 2000 / A4X4  
CLASE 10: WRC

### GRUPO "A2"

CLASE 11: hasta 1.600 c.c.  
CLASE 12: de 1.601 a 2.000 c.c.  
CLASE 13: más de 2.000 c.c.

### GRUPO "RI"

CLASE 14: hasta 1.600 c.c.  
CLASE 15: de 1.601 a 2.000 c.c.  
CLASE 16: más de 2.000 c.c.

### GRUPO "H"

CLASE 17: hasta 1.400 c.c.  
CLASE 18: de 1.401 hasta 1.600 c.c.  
CLASE 19: de 1.601 hasta 2.000 c.c.  
CLASE 20: más de 2.000 c.c.

### GRUPO "HF"

CLASE 21: hasta 1.400 c.c.  
CLASE 22: de 1.401 a 1.600 c.c.  
CLASE 23: de 1.601 a 2.000 c.c.  
CLASE 24: más de 2.000 c.c.

### GRUPO "F-2000"

CLASE 25: hasta 1.600 c.c.  
CLASE 26: de 1.601 a 2.000 c.c.  
CLASE 27: más de 2.000 c.c.

### GRUPO "COPA 1000"

CLASE 28: hasta 1.000 c.c.  
CLASE 29: de 1.001 a 1.100 c.c.

### GRUPO "GT"

CLASE 30: todos

### GRUPO "REGULARIDAD"

CLASE 31: hasta 1.600 c.c.  
CLASE 32: de 1.601 a 2.000 c.c.  
CLASE 33: más de 2.000 c.c.

## 7- INSCRIPCIONES

7.1- Se limita el número de inscritos a 90 vehículos. En el caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización. El Comité de Organización se reserva el derecho de rehusar la inscripción de un concursante o piloto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del CDI. Las solicitudes de inscripción serán recibidas, a partir de la publicación del presente Reglamento, en los diferentes lugares indicados en el programa horario.

## RALLYE VALL DE SANT PERE 2015-REGLAMENTO PARTICULAR



**7.2-** Los derechos de inscripción se fijan según lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento Deportivo de Rallyes 2015.

- Competición: 280'00 euros.
- Regularidad Sport: 180'00 euros.
- Regularidad FIVA-FEVA: 160'00 euros.

Caso de no aceptar la publicidad del organizador, los derechos de inscripción serán el doble del importe establecido. El emplazamiento de la publicidad facultativa será a cada lado del vehículo, preferiblemente en las aletas delanteras o al lado del dorsal.

**7.3-** La solicitud de inscripción no será aceptada si no está cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

**7.4-** Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos estipulados en los reglamentos de la FAIB para el año en curso.

**7.5-** Seguro. La Organización del rallye tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente.

## **8- CLASIFICACIONES Y TROFEOS**

**8.1-** Clasificaciones. Se establecerán todas las clasificaciones establecidas por los reglamentos de promulgados por la FAIB para el año en curso.

**8.2-** Trofeos. Según el artículo 25 de las Prescripciones Comunes de la FAIB., se entregarán, como mínimo, los siguientes trofeos:

-Competición (incluye todos los vehículos participantes):

- 1º al 10º clasificado scratch: Trofeo a Piloto y Copiloto
- 1º y 2º clasificado de cada clase: Trofeo a Piloto y Copiloto

-Regularidad Sport:

- 1º al 3º clasificado grupo Regularidad Sport: Trofeo a Piloto y Copiloto
- 1º y 2º clasificado de cada clase: Trofeo a Piloto y Copiloto

-Regularidad FIVA-FEVA:

- 1º al 3º clasificado grupo Regularidad FIVA-FEVA

## **9.- OBLIGACIONES GENERALES.**

**9.1- Infracciones y Sanciones.** Se aplicará lo estipulado en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallys 2015 aprobado por la Asamblea FAIB. En Regularidad se aplicará el art. 10.4 del Reglamento de Regularidad Sport.



**9.2- Reconocimientos.** Se aplicará lo estipulado en el art. 17 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallys 2015 aprobado por la Asamblea FAiB.

#### **10.- CODIGO MEDIOAMBIENTAL.**

Normas a seguir por los participantes:

- a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante el evento.
- b) Cuando el organizador haya previsto contenedores para la basura, deberán usarse de acuerdo con las instrucciones y el sentido común.
- c) Los residuos y basuras deberán ser guardados por el equipo hasta que las instalaciones previstas por los organizadores puedan ser utilizadas.
- d) Cuando se realice un repostaje o asistencia a un vehículo, los participantes deberán utilizar una cubierta medioambiental que proteja el suelo y que será retirada por el participante después de su uso.

#### **11.- PALMARES.**

Año 2010:	1º Daniel Lozano-Pep Riera (Seat Ibiza Kit Car)
	2º Sebastià Galmés-Gabriel Vallespir (Renault Clio Williams)
	3º Ant. David García-Guillermo Cuart (Peugeot 206 S1600)
<hr/>	
Año 2011	1º Daniel Lozano-Daniel Lozano (Seat Ibiza Kit Car)
	2º Carlos Pérez-Mateo Figuera (Mitsubishi Evo 6)
	3º Antonio Amer-Antonio Moragues (Citroen Saxo)
<hr/>	
Año 2012	1º Daniel Lozano-Rudy Hensen (Seat Ibiza Kit Car)
	2º José Martorell-Jaime Martorell (Citroen Saxo Kit Car)
	3º Julián Gómez-Simón Pons (Mitsubishi Evo VI)
<hr/>	
Año 2013	1º Ant. David García-Guillem Cuart (Mitsubishi L. Evo IX)
	2º Mateu Fullana-Joan Mir (Subaru Imprezza)
	3º Nadal Galiana- Gabriel Flores (Ford Escort MK II)
<hr/>	
Año 2014	1º Toni Roca-Daniel Lozano (Mitsubishi L. Evo IX)
	2º José Martorell-Bartomeu Fluxá (Mitsubishi L. Evo IX)
	3º José M. Álvarez-Esteve Alcina (Citroen Saxo VTS)

# RALLYE VALL DE SANT PERE 2015-REGLAMENTO PARTICULAR



Diligencia, para hacer constar, que este Reglamento consta de 15 páginas, numeradas de la 1 a la 15.

Este Reglamento, ha sido aprobado, a efectos deportivos, el de de 2015  
Le corresponde el Permiso de Organización nº para el 04 y 05 de septiembre de 2015

Fdo. Rafel Abraham Rigo  
Presidente F.A.I.B.